



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL  
PRESENTE ESCRITO**

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 29 de septiembre de 2017, la modificación de la oferta de optatividad en títulos de Grado para el curso académico 2017/2018, incluyendo las siguientes asignaturas con código:

508109018 Biomecánica y Ergonomía

234102007 Política Industrial y Tecnológica

234102008 Responsabilidad Social Corporativa

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

*M. C. Pastor*